



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: CAROLINA RUIZ SABUGAL Rut [REDACTED]  
: 1,055,556 UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS  
CINCUENTA Y SEIS PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.  
N°198 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	31	30/06/2014	1,055,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		1,055,556
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1,055,556	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1,055,556	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		950,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		105,556
Sumas Iguales		2,111,112	2,111,112

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	718,357,000			
Total Comprometido	680,811,729			
Saldo x Comprometer	37,545,271			

SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
FINANZAS  
PUCÓN